

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 10 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 673.

## EDICION DE LA TARDE.

### Los funcionarios públicos.—El ramo de Correos.

Guerra civil llamaba el Sr. Silvela (D. Francisco), en un documento que hace poco vió la luz pública, á la que en España, que tantas ha conjurado, subsiste aún con motivo de la inestabilidad de los funcionarios públicos y á la necesidad dolorosa que todos los partidos tienen, bajo presiones con frecuencia irresistibles, de pagar servicios políticos con destinos administrativos.

El Sr. Camacho ha huido en lo posible de esta flaqueza, ya que apartarse de ella por completo y de improviso, ni sería posible, ni cuerdo, ni discreto; pero, en fin, ha tratado de apartar la administración de las pasiones políticas, dando con esto un paso en el sentido de mejorar los servicios que, otros ministros con mayores compromisos políticos por la índole del departamento que ocupan, no habrían podido indicar.

A juzgar por lo que hoy leemos en *El Liberal*, á algunos elementos de la mayoría no gusta esta conducta del Sr. Camacho, por lo cual le censuran, como asimismo al Sr. Sagasta, de quienes pretenden exigir que se renueven los funcionarios altos y bajos que hay de origen conservador, ó por lo menos una buena parte, para dar cabida en los huecos que resulten á constitucionales probados y consecuentes.

En honor de la verdad, lo que *El Liberal* atribuye á algunos diputados; esa resolución de barrer la administración; tales ideas, tan desnudas y tan insensatas, no las hemos oído expresar á nadie, y solo como recuerdo, podemos decir que solo en los peores días de la revolución de Setiembre, se oían especies por el estilo en las filas más cultas del partido republicano triunfante.

Pero caso de que *El Liberal* quisiera, por fines políticos, prohiar tales tendencias, que lo dudamos dada su experiencia, no sería malo que á las personas que tan descontentas están del Sr. Camacho porque no trastorna toda la administración, les llamara la atención sobre la filosofía del artículo que el mismo estimable colega publica sobre el servicio de correos.

*El Liberal* se duele, y con razón, de la situación á que ha llegado el servicio de Correos en España; pero sería del todo justo nuestro colega si añadiera que se halla así, no por falta de celo en el Director del ramo, sino por los cambios incessantes que le obligan á hacer, lo cual es causa de que hayamos llegado á un desconcierto verdaderamente dolorosísimo y á todos perjudicial.

Pues por lo visto se desea que lo que pasa en Correos ocurra en los diferentes servicios de Hacienda; cosa que de fije repugna en su rectitud *El Liberal*, y que, aparte de esto, por nada ni por nadie, y suceda lo que quiera, ha de hacer el Sr. Camacho.

### Concordia democrática.

Respondiendo *La Vanguardia* hoy á indicaciones de *EL CORREO*, dice que hemos dicho mal al decir que la *Declaración* republicana, tan pronto fué pactada como destruida, porque el colega federal—así lo afirma en el suelto conteniendo con nosotros—respeto y mantiene la *Declaración* que ha firmado.

Pero es el caso, que si esta *Declaración* tenía algún resultado, sería el de ocultar los republicanos sus diferencias, y ahora es cuando salen á la superficie con más vehemencia.

Buena prueba de ello nos la proporciona la misma *Vanguardia* en su número de hoy al publicar un artículo en que tira bala rasa contra los zorrillistas para decirles que hablen claro y que dejen de introducir la confusión en otros campos.

«A las tentativas infructuosas de antes—añade—á las promesas nunca cumplidas, á los anuncios jamás realizados, substituyen ahora esas invitaciones seductoras á la coalición, que sin objeto ni fin concretos é inmediatos y faltas de garantía para los federales, no tienen otro fin que el de reducirnos al silencio, para hacer prevalecer sus ideas antes y á sus hombres después; provechosa campaña en que habría cabido á los federales la gloria de contribuir á cambiar á Sagasta por Zorrilla, Salmerón ó Martos, y la de haber trabajado en su propia ruina.»

Y como si esto no fuera bastante, vean nuestros lectores lo que dice en otro lugar de su número:

«El Sr. Ruiz Zorrilla entendía el 11 de Febrero de 1873 que la república era para España origen de calamidades sin cuento. Hasta el año 1875 no creyó lo que nosotros creíamos mientras él era ministro de D. Amadeo y defensor entusiasta de su dinastía. La monarquía aquella fracasó y coincidió con este fracaso el triunfo de la república.»

Una vez republicano, el Sr. Ruiz Zorrilla mostróse apóstol de la union, hoy calificada de imposible y funesta por sus mismos correligionarios. Derrotadas estas tendencias por la actitud de los federales, soñó realizar sus propósitos cambiando el nombre de la cosa, y trabajó para dar vida al partido progresista, que también ha fracasado con la disidencia de los Sres. Martos, Echegaray y Montero Rios.

Tiene gracia que *El Porvenir* aproveche todas las coyunturas para cantar el triunfo de ideas y procedimientos que se han distinguido por una no interrumpida serie de fracasos.»

Se continuará.

### El rescripto del emperador de Alemania.

El *Monitor* oficial del imperio alemán, publica á la cabeza de sus columnas el siguiente rescripto del emperador dirigido al ministerio de Estado, y firmado por M. de Bismarck:

«El derecho del rey á dirigir la política de la Prusia, según su deseo, está limitado por la Constitución, pero no suprimido por ella. Los actos del rey tienen necesidad de estar firmados por un ministro, y aun antes de promulgar la Constitución llevaban consigo la responsabilidad ministerial. Pero no por eso dejan de ser actos de gobierno del rey las resoluciones que de ellas emanan, y que manifiestan su voluntad conforme á la Constitución.»

No podría permitirse representar el ejercicio de los derechos del rey como emanando, no del rey, sino del ministro responsable, porque esta interpretación anularía los derechos que el rey tiene según la Constitución.

La Constitución prusiana es la expresión de la tradición monárquica de este país, cuyo desenvolvimiento depende de las continuas relaciones entre sus reyes y el pueblo. Estas relaciones no podrían ser llenadas por los ministros nombrados por el rey, porque están ligadas á su persona; su mantenimiento es una necesidad política para la Prusia.

Yo quiero, en consecuencia, que en Prusia, así como en las Asambleas legislativas del imperio, no quede ninguna duda acerca de mi derecho constitucional, así como el de mis sucesores, de dirigir personalmente la política de mi gobierno, y que se refute sin cesar la opinión de que, bien sea la inviolabilidad tradicional de la persona del rey proclamada por el art. 43 de la Constitución, ó bien la obligación de la firma de un ministro responsable, haya quitado á mis actos de gobierno el carácter de resoluciones espontáneas emanadas del rey.

Deber de mis ministros es defender mis derechos constitucionales contra toda duda ó contestación: lo mismo espero de todos los funcionarios que me han prestado juramento.

Estoy muy lejos de pretender ejercer influencia alguna en las elecciones; pero en cuanto se refiere á los funcionarios encargados de la ejecución de mis actos gubernamentales, y que en virtud de la ley disciplinaria pueden ser separados, su deber, expresado por su juramento, exige que representen la política de mi gobierno aun en las elecciones.

Me mostraré reconocido á todos los funcionarios que cumplan lealmente este deber, y espero de todos que, acordándose de su juramento, se abstendrán de toda agitación contra mi gobierno, aun durante las elecciones.»

Como se vé, el documento que acabamos de traducir es la muerte del sistema parlamentario, por más que en la forma se quieran conservar algunas de sus prácticas.

### El convenio con Francia.

Empezaba el 1.º de Mayo de 1878 en el Congreso de los diputados la discusión sobre el convenio comercial celebrado con Francia, y tomaba primero la palabra en contra el intrépido proteccionista radical Sr. Bosch y Labrus, que concluía su discurso con las siguientes palabras:

«De todo lo dicho resulta, señores diputados, que muy lejos de ser el tratado beneficioso, es altamente perjudicial.»

Puede ser un ensayo fatal, y puede ser que nos arrepintamos mañana.»

Efectivamente:

En el año de 1877 exportábamos.	2.265.896 litros.
En el de 1878.	2.672.468 »
En el de 1879.	4.062.133 »
En el de 1880.	6.079.532 »

No sabiendo cómo explicar, naturalmente, el fenómeno de la libertad, recurren los partidarios del mal llamado sistema protector á otro género de argumentos, á decirnos que la filoxera ha sido la causa única de ese aumento extraordinario. Algo hay de eso.

En las 2.369.834 hectáreas cultivadas de vid en Francia en 1875 y 1876, se vendieron para producir 82.836.391 hectolitros de vino en el primer año, y 41.846.798 en el segundo, habiendo sido el término aritmético de un año en el decenio de 54.626.000 hectolitros.

En 1877 rindieron 2.346.497 hectáreas 56.405.363 hectolitros.

Las 2.295.989 hectáreas en 1878 produjeron 48.720.553 hectolitros.

Baja dolorosamente la producción de las 2.241.477 hectáreas, en 1879, á 25.769.552 hectolitros. Pero en 1880 rinden las 2.358.365 hectáreas 51.703.000.

Nuestras exportaciones han sido, sin embargo, mayores en 1881 que en 1880.

No quiera comprender los prohibicionistas que la libertad es un talisman para todo.

La línea férrea hace la competencia á la carretera de primer orden. Reduce el tramvia en el primer año el movimiento de los coches de plaza. Cuando tengamos en una capital de dos millones de almas corriendo bajo nuestras plantas la locomotora, el tramvia bajará sus precios. Si los coches de plaza disminuyeran sus tarifas, harían grave concurrencia al tramvia.

Desde las reformas arancelarias iba en constante aumento nuestro comercio con Francia.

De vinos exportamos para la tierra vecina:

En 1870 por valor de..	3.746.764
En 1871.	5.449.389
En 1872.	11.263.738
En 1873.	20.940.997
En 1874.	18.184.391
En 1875.	10.308.595
En 1876.	16.979.172
En 1877.	20.913.756
En 1878.	51.151.207

No tenemos los datos de 1879, 1880 y 1881.

Desde que nuestros vinos han tomado el camino de Francia, han establecido allí una industria que los reclamará constantemente para surtir su mercado exterior é interior. Repárese con cuidado las noticias que hemos dado de la producción del vino en la república vecina, y cóténgense con las

siguientes sobre la exportación de vinos franceses, á saber:

	Pesetas.
En 1875 por valor de..	247.500.000
En 1876.	211.600.000
En 1877.	220.800.000
En 1878.	201.100.000
En 1879.	257.700.000

Nótese con cuánto cuidado procuran y tienen necesidad los comerciantes vecinos, á pesar de sus malas cosechas, de surtir el mercado extranjero, Alemania, Rusia, Inglaterra, Estados Unidos y repúblicas hispano-americanas y el Brasil. Con vinos italianos y españoles hacen ese milagro, con los nuestros principalmente, y en las mejores mesas se bebe abundantemente Burdeos y Borgoña de origen español, aunque bautizado y confirmado en Francia.

Indudablemente nos ha favorecido la filoxera; pero más y mejor la libertad. Del convenio con Francia ha resultado á la postre mayor actividad por el estímulo entre nuestros cosecheros, y esto puede demostrarse comparando las exportaciones parciales de nuestros ricos vinos en los años de 1877 y 1878, como lo hacemos á continuación:

	1877	1878
	Valrs. Ptas.	Valrs. Ptas.
Para Ceuta.....	35.298	»
» Alemania.....	2.722.035	3.376.184
» Argelia.....	1.718.072	1.749.436
» Bélgica.....	202.882	380.227
» Dinamarca.....	491.014	1.329.027
» Francia.....	20.913.756	51.151.207
» Holanda.....	2.160.337	2.192.102
» Inglaterra.....	48.564.815	40.676.113
» Gibraltar.....	585.642	790.848
» Italia.....	742.857	407.520
» Portugal.....	33.252	564.452
» Rusia.....	1.346.160	1.225.186
» Suecia y Noruega...	1.295.825	1.352.525
» Isla de Cuba.....	20.467.428	16.322.662
» Isla de Puerto-Rico.	670.808	898.401
» Brasil.....	1.451.201	1.240.739
» Ecuador.....	292.092	202.154
» Estados Unidos.....	2.487.254	2.680.548
» Guatemala.....	313.213	»
» Méjico.....	1.190.160	1.301.444
» La Plata.....	10.508.350	10.138.353
» Uruguay.....	5.404.493	5.228.847
» Venezuela.....	3.139.775	1.855.389
» Posesiones inglesas..	41.876	271.109
» Exportación á Asia..	495.445	834.753

Restablecidos los hechos y demostrada la verdad, cuyas palpaciones se sienten en todas partes, y en ninguna como en Barcelona, que nada en oro, y en nuestros valores públicos, no creemos y no esperamos que puedan tanto los capitaneados por el fomento de la producción nacional que vayan con sus males de nervios y sus convulsiones caprichosas, á pedirnos vestido de cuatro mil reales, coche y palco en el Real, como decía áticamente el Sr. Azcárate en el teatro de Apolo, entre ruidosísimos aplausos de una reunión escogida é ilustrada. No, no tanto, señores de la protección: os abandonamos el vestido de cuatro mil reales, y reclamamos para el país el coche y el palco.

Guardamos al fausto suceso del tratado con Francia, y esperamos confiadamente, por la fé que tenemos en el patriotismo de los señores diputados y senadores, su aprobación en ambas Cámaras, y que voten también unánimemente el proyecto de ley alzando la suspensión de la base 5.ª de la ley arancelaria, y la voten con tratado ó sin tratado, que la voten incondicionalmente. Esto en nombre de la justicia y de la conveniencia pública. Van pasados seis años desde que llevó á cabo la suspensión de la base 5.ª, aunque de los datos oficiales que se reunieron, y del dictamen del Consejo de Estado, que se consultó en pleno después de oír la seccion de Hacienda, no resultó en manera alguna probada la necesidad de la suspensión de la reforma; por el contrario, el expediente se remitió al Consejo sin ningún dato, porque se decía confidencialmente que todos eran en sumo grado favorables á la reforma de 1869. Esa ha sido nuestra filoxera, pero afortunadamente el remedio cierto no es un secreto, y la ciencia lo tiene descubierto y dado hace mucho tiempo con éxito infalible. Las Cortes españolas lo conocen y lo aplicarán sin ninguna vacilación.

### La actitud de los Estados Unidos.

De una carta de Nueva-York fechada el 23 de Diciembre y dirigida al *Temps* de París, traducimos los siguientes párrafos que pueden servir de antecedente á las noticias que posteriormente hemos recibido por telégrafo y que tanto han llamado la atención en los círculos políticos:

«La soirée dada por Blaine estuvo sumamente concurrida y muy solicitada.»

Un hombre que cae del poder no es por regla general muy obsequiado en este país donde los meteoros no son de larga duración; pero M. Blaine es un sol que se pone, no un sol que se extingue: un día ú otro reaparecerá en el horizonte y entonces podrán ser una recomendación los obsequios de ahora. Este hombre deja algo tras sí; no ha estado en el poder el tiempo suficiente para que se supiese lo que quería; solamente se sabe que quería algo y que se proponía algo.

Juzgando por los planes que se le han oído bosquejar, ó cuando menos por los puntos de partida que ha mareado, él es el jefe de una escuela política que piensa que después de cien años de existencia, los Estados Unidos son ya mayores de edad, y que ya es tiempo de que se emancipen de las máximas y prácticas gubernamentales de sus abuelos. Según piensa Mr. Blaine, ha llegado el momento en que, con 50 millones de habitantes, ilimitadas riquezas

y un gobierno bien constituido, la Union americana puede sin peligro, no ingerirse directamente en los negocios de las naciones europeas, lo cual es contrario á las doctrinas de Washington y demás patriarcas de la república, sino cuando menos á obligarlas á que se contengan en sus límites y reclamar perentoriamente para ella, y solo para ella, el arreglo de los intereses internacionales en toda la extensión del continente americano.

Por eso M. Blaine ha intervenido en todas las cuestiones interesantes suscitadas entre los Estados Unidos y los Estados de la América central, de la América del Sur ó entre cualquiera de los Estados entre sí. Por eso, á pesar de la admiración causada dentro y fuera ha resucitado á su manera la doctrina de Monroe que en su origen se reduca á proteger la independencia de las colonias escapadas á la dominación española, para crearse un derecho de tutela exclusiva sobre todos los territorios al Sur de la frontera meridional de la Union hasta los del Perú y el Brasil, y virtualmente, en estos últimos tiempos hasta el Cabo de Hornos.

Por eso mismo, renegando de la historia, ó fingiendo ignorarla, ha reivindicado audazmente para los Estados Unidos, el derecho tradicional de garantizar exclusivamente la neutralidad del Canal de Panamá, despreciando el tratado de Clayton-Bulwer y despreciando todas las conveniencias é intereses internacionales.

Todo esto y otros muchos síntomas méros evidentes, pero no méros significativos, forman un conjunto político ambicioso, invasor y comprometedo que se hubiera manifestado indudablemente por actos de gravedad extrema si M. Blaine hubiera continuado en el poder bastante tiempo para desenvolverlos. Desde la primavera última en que él entró en el ministerio de Estado, las personas que le conocían adivinaban que buscaba lanzar á los Estados Unidos en una política de aventuras.

Este plan no carece, en verdad, de grandeza; pero, ¿era M. Blaine de suficiente talla para ejecutarlo? Sobre eso no cabe duda. Por de pronto, cualquiera que sea la suerte reservada á esta nación, puede decirse que esas ideas no son las que más imperan en la actualidad. Puede asegurarse que M. Blaine, si tales eran, en realidad, sus pensamientos secretos, era comprendido de muy pocas personas y apoyado por méros todavía.

En primer término de estas perspectivas, aparecen, necesariamente, las escuadras y los ejércitos, las defensas de las costas, las fortificaciones de las plazas, los armamentos y todas las consecuencias del militarismo material y personal que es la plaga del viejo mundo. El pueblo americano no está por el heroísmo: le gusta el traje del soldado, los galones, las banderas, la música y la parada militar; esos son para él juegos en que entretiene sus ocios; pero no va más allá; los emigrantes de Europa no van á América para hacer la guerra, es para ganar dinero, vivir cómodamente y escapar á las tribulaciones é impuestos, sobre todo el de sangre, y el día en que se inaugurase una política de perplejidades exteriores en que estuviera comprometida la seguridad civil, le estaría también lo que constituye la grandeza y la unidad nacional.

En otros países la guerra es algunas veces un expediente para berrar discordias y reconciliar fracciones hostiles: aquí sería probablemente todo lo contrario. En los primeros momentos es indudable que todos se agruparían en torno de la bandera; pero una vez hecha la paz, aunque fuese una paz dichosa, la confianza quedaría destruida para siempre, y con mayor razón si, como es indudable y puede suceder, la guerra tenía un resultado desgraciado.

Estas ideas están aquí en el ánimo de todo el mundo; así es que los menores movimientos de M. Blaine eran expiados con desconfianza desde que empezaron á conocerse sus intenciones.

Por esta razón han levantado tantos murmullos sus manejos relativos á la neutralidad del Canal de Panamá, que han merecido la censura hasta de los periódicos partidarios de la preponderancia de los Estados Unidos sobre el continente. Por esta razón también, la conducta misteriosa de los ministros Hurlbut y Kilpatrick en el Perú y en Chile, ha provocado de todas partes demanda de explicaciones esperadas con impaciencia, hasta tal punto, que el Senado ha pedido al presidente Arthur que le comunicase las correspondencias seguidas en esta negociación. Una parte de ellas han sido ya entregadas y contienen revelaciones muy curiosas sobre toda esta aventura.»

### Carta de Portugal.

Lisboa 8 de Enero.

La animación continúa favorecida por el buen tiempo. Se han repartido ya las invitaciones para la comida y para el baile de Palacio. Las llevan palafreneros de la real casa, que recorren á caballo la población, y las dirige el mayordomo mayor en nombre del rey. Para estas solemnidades palatinas son indispensables el uniforme ó el calzon corto y la media de seda, traje de etiqueta que se usa todavía en la corte de Portugal.

Se hablan maravillas de las *toilettes* que lucirá la reina Pia. En palacio se ha organizado una seccion de modistas que abren, desempaquetan y arman los trajes llegados de París, cuyo coste, según ha dicho un periódico, pasa de 40 millones de reis (45.000 duros.)

El programa de festejos se ha adicionado con las carreras de caballos, en que tomarán parte las cuadradas españolas de Davies y Garvey y alguna otra.

El viernes hubo baile en la legación de Italia, y ayer sábado *soirée* en la de España. Son, puede decirse, las avanzadas de las grandes fiestas que se preparan.—*El corresponsal.*

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue de la Presidencia del Consejo de ministros D. Arsenio Martínez de Campos.

Otro declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de primera instancia de la Almunia, en interdicto promovido por la sociedad de compradores del monte de Pedrola.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando oficial de la secretaría de este ministerio á D. Adrian Minguéz, é inspector de Hacienda á D. Agustin Aguirre.

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando á D. Ildefonso Rojo y Alvarez, jefe de la seccion de correos en la direccion general de este ramo, y en el de telégrafos á D. Alfredo Geicorrota, jefe de administracion civil de tercera clase con destino á la misma seccion, y á D. Nicolás de Reina y Morales, jefe de administracion civil de cuarta clase con destino á la propia seccion.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de San Pedro de las Presas y dos vecinos de Olot contra una providencia del gobernador civil de Gerona sobre abono de ciertos créditos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Port-Said 8.—Ha llegado el vapor correo Asia, del marqués de Campo, sin novedad. Continúa viaje á Manila.

Barcelona 9.—Ayer llegó el vapor correo España, del marqués de Campo, procedente de Filipinas. La correspondencia ha salido hoy con direccion á Madrid.

París 9.—La prensa en general hace notar que la mayoría de los senadores que resultaron elegidos ayer pertenecen al partido republicano moderado.

Londres 9.—El ministro de Irlanda Sr. Forster, celebró ayer una entrevista con la reina Victoria, á la cual expuso el estado de aquella isla.

El gobierno cree que la situacion reclama nuevas medidas extraordinarias.

París 9.—A consecuencia de la manifestacion de ayer con motivo del aniversario de Bianchi, el tribunal de policía correctional ha condenado hoy á Luisa Michel á quince dias de cárcel por ultrajes á los agentes de orden público.

Los demás presos han sido condenados á penas que varían de ocho á dos meses de cárcel.

Berlin 9.—El rescripto imperial ha producido general sensacion en Prusia.

Los periódicos progresistas de Berlin hacen constar que la situacion es muy grave.

Deploran que el emperador haya hecho semejante declaracion despues de un reinado largo y glorioso.

Confian en que el pueblo sabrá sostener á sus representantes y proteger los derechos constitucionales de la nacion.

Constantinopla 9.—El gobierno turco ha hecho desmentir que tenga intenciones agresivas contra Francia en la cuestion de Tripoli.

Lisboa 9.—La sesion de la Cámara de diputados que debia celebrarse el lunes, se ha aplazado para el martes. El Congreso no se ha constituido aun.

Roma 10.—Un despacho de Caprera desmiente que el estado de Garibaldi sea grave.

Berlin 10.—El príncipe de Bismarck celebró ayer una larga conferencia con el general Chancy, embajador que ha sido de Francia en San Petersburgo.

París 10.—Dentro de dos meses estará de vuelta en París el Sr. Lesseps, cuyo viaje á Egipto ha tenido únicamente por objeto introducir algunas mejoras en el Canal de Suez.

Terminadas éstas se propone seguir ocupándose con arder del Canal de Panamá.

Los periódicos de Strasburgo dicen que el establecimiento del alumbrado eléctrico por el sistema Edison en la estacion del ferro-carril, está dando excelentes resultados.

Hoy reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Es probable que las sesiones de hoy no ofrezcan importancia alguna, á causa del escaso número de diputados que hay en París.

La sesion se limitará al sorteo de secciones.

AL MENUDEO.

En el Círculo de la Union Católica continuaron anoche las conferencias interrumpidas con motivo de las Pascuas, disertando el señor marqués de Vadillo sobre el matrimonio, con ocasion del proyecto de Código civil.

El orador fué oído con gusto, arrancando algunos aplausos.

Hey continuará el Sr. Galindo sus lecciones sobre legislacion hipotecaria de España.

El director del periódico El Centinela Español, en Méjico, ha dirigido al señor ministro de Ultramar una expresiva carta, en la que, protestando de que sus ideas políticas están muy lejos de las del gobierno, le felicita calurosamente por sus declaraciones contrarias á la autonomia de Cuba.

En el Casino democrático-popular se han organizado ya las conferencias públicas.

La primera la dará esta noche el Sr. Ortoneda y versará sobre Filipinas. El martes próximo, el señor Gonzalez Serrano, acerca del pesimismo político. El siguiente, el Sr. Carracido, sobre el vegetismo; luego el Sr. Martinez Ruiz, sobre este tema: «Higiene del obrero»; el Sr. Mas (D. Leopoldo) sobre la literatura de la revolucion; el Sr. Albert, sobre el divorcio, y el Sr. Sardá, sobre el estado de la cuestion esclavista.

Los Sres. Figueras, Carvajal, Chies, Rispa, Saulate, y otros hombres caracterizados en el Casino, también darán alguna conferencia.

El señor conde de Xiquena ha mandado instruir expediente en juicio contradictorio con objeto de averiguar si los servicios prestados por el señor D. Felipe Ducazal y el guardia municipal Robustiano Vaquero, en el incendio ocurrido el 4 de Octubre en la calle de Pelayo, núm. 50, les hacen acreedores á su ingreso en la Orden civil de la Beneficencia, y ha nombrado fiscal para la formacion de estas diligencias, al oficial de sanidad D. Jerónimo Benito Gonzalez.

La lista de los correos para Filipinas que se expuso al público en los primeros dias de mes ha sido rectificada en la parte que se refiere á los que han de ser conducidos por las Mensajerías francesas.

Hé aquí la lista de los 12 correos del año que comprende la rectificacion:

Enero, dia 18; Febrero, 15; Marzo, 15; Abril, 12; Mayo, 10; Junio, 7; Julio, 19; Agosto, 16; Septiembre, 13; Octubre, 11; Noviembre, 8, y Diciembre, 6.

Los dias de salida de los correos de fines de mes quedan inalterables, y por tanto está conforme la lista que oportunamente publicamos.

Mañana, en el tren expreso, sale para Sevilla el empresario de esta Plaza de Toros, D. Rafael Mendez de la Vega, con objeto de comprar toros de aquellas ganaderías para la temporada próxima.

En el Centro Asturiano continuó anoche la discusion sobre la conveniencia de pedir al gobierno

apoyo para un gran puerto de refugio en Asturias. Usaron de la palabra el ingeniero Sr. Villar y el general Nava.

Refiere un periódico de Granada que hace pocas noches varios sugetos que iban á batirse, se bajaron del coche que los conducia, en la Plaza de la Trinidad, pero el sereno, viendo lo que iba á suceder, intervino con tan mala suerte que fué maltratado por los combatientes. Otro sereno que acudió en auxilio de su compañero, fué metido en el pilar de agua que allí existe. Tambien los agentes de la autoridad que se presentaron fueron recibidos á palos, pero pudieron prender á los agresores.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los telegramas siguientes:

Santander 9 (6:46 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

A las cuatro y cincuenta de la tarde via libre en el kilómetro núm. 113, y salió tren-correo de Terrelavega. Avísaré llegada.

Tarragona 9 (6 t.).—Dos wagones de servicio en esta capital han aplastado esta tarde á un jóven, por compresion entre aquellos y la pared del muelle alto, quedando en estado grave y sin resultar, al parecer, imprudencia por los conductores de los wagones. El juzgado procede á la averiguacion del hecho.

Huesca 9 (9:10 n.).—El jefe de la Guardia civil me da parte de haber sido asesinado en el pueblo de Gurrea de Gallego, y durante la noche del 7 al 8, los conyuges Manuel Crespo y Esperanza Sanchez en su propia casa, ignorándose los autores del crimen y los motivos que hayan dado lugar al hecho.

El juzgado de primera instancia de esta capital se ha trasladado al sitio de la ocurrencia, y la Guardia civil se ocupa en la busca de los autores.

Gerona 9 (9:25 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

He vuelto á encargarme del mando de esta provincia.

Ciudad-Real 9 (10:30 n.).—En Alcoa, pueblo de esta provincia, y casa de Leon Ruiz (a) Brujo, ha sido sorprendida una partida de 13 jugadores, que con el dueño de la casa han sido puestos á disposicion del juzgado competente.

Santander 9 (5:20 t.).—El tren-correo núm. 33 detenido en Terrelavega, esperando via libre por descarrillamiento, sin desgracias personales, de un wagon del tren número 501. Trae, hasta ahora, dos horas de retraso. Avísaré llegada.

Anoche quedaron aprobados en el Consejo penitenciario los programas para los exámenes y oposiciones para el personal de Establecimientos penales.

Cuando reciban la aprobacion del ministro se publicarán en la Gaceta, concediéndose un plazo de seis meses para presentarse á los exámenes.

Al efectuar unas maniobras de descarga en la estacion de Aranjuez el tren de mercancías que llegó ayer á Madrid, cogió entre los topes de un wagon á uno de los trabajadores, dejándole muerto en el acto.

Para celebrar el aniversario del natalicio del inmortal Calderon de la Barca, la empresa del teatro Español tiene el pensamiento de poner en escena el 17 de este mes, dia en que nació el insigne dramaturgo, su comedia La hija del aire.

Segun hemos oido, el Sr. Ducazal no ha omitido gasto para presentar esta obra con todo el lujo y aparato que requiere, encargándose el Sr. Muriel de todo el decorado, y los Sres. Nieto y Paris del atrezzo y vestuario, respectivamente.

La direccion de Instruccion pública anuncia la vacante de la cátedra de Geodesia en la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-Matemáticas, en la Universidad central, dotada con 4.000 pesetas, correspondiente al concurso; los catedráticos que deseen ser trasladados á ella, que se hallen comprendidos en las disposiciones de la ley, ó estén excedentes, pueden solicitarla en el plazo de veinte dias.

La Gaceta publica relacion de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Diciembre último, que fueron 10.431 documentos amortizados por pago de débitos, cuyo capital importa 20.858.398 rs. 98 céntimos, y 1.898 documentos amortizados por conversiones que importan 11.663.072'48.

Total: 12.329 documentos por capitales, importantes 32.521.471 rs. 46 céntos.

El cónsul general de España en Quebec, participa que el 26 de Noviembre último habia quedado oficialmente cerrada la navegacion de este año en el golfo y rio de San Lorenzo.

Desde el dia 1.º del actual están expuestas al público las listas de los socios de la Económica Matritense que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores, admitiéndose hasta el 20 del corriente las reclamaciones que crean oportunas, sobre inclusion ó exclusion de nombres en dichas listas.

Mañana miércoles, á las diez de la mañana, empieza en el Monte de Piedad la venta de alhajas correspondiente al mes de Enero, continuando en los dias siguientes á la misma hora.

Los lotes vendibles estarán expuestos al público hoy de diez á dos de la tarde.

Dice El Cronista:

«Los catedráticos reinstalados en sus aulas por el señor Albarada, comenzarán á explicar las materias de sus asignaturas en la Universidad Central. Segun nuestras noticias, desde esta semana explicarán sus lecciones los señores Castelar, Montero Rios y Figuerola.»

En la escuela de telegrafia que acaba de establecer la Asociacion para la ensenanza de la mujer se han matriculado ya 12 señoritas que deben estudiar en dos cursos las materias siguientes: Ampliacion de Gramática castellana, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Física y Química, Francés, Geografía y Telegrafia práctica.

En la clase de dibujo del antiguo y de pintura están matriculadas 29, y tambien lo están ya algunas en las de inglés y de música de armonium.

Sigue abierta la matricula para todas estas ensenanzas que empiezan con este año; pero á fin de evitar los inconvenientes del excesivo número de alumnas, la comision de gobierno de la sociedad ha doptado fijar un máximo que variará, segun las materias: para las de telegrafia, de dibujo y pintura el de 35, y para las de inglés y armonium el de 20.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La isobara de 762 milímetros atraviesa casi toda Europa de Oeste á Este; las presiones van aumentando en nuestra Peninsula, manifestándose uniformes y á gran altura y marcando buen tiempo seco.

La temperatura hace dias no experimenta alteracion;

los vientos del primer y segundo cuadrante soplan en brisa; el cielo cubierto al Norte y despejado en el resto. Máxima altura barométrica, 781'3 milímetros en Valladolid; mínima, 779'2 milímetros en Coruña; altura máxima de la temperatura 11'4 grados en San Fernando; mínima 3'4 grados bajo cero en Teruel.

Ambos mares tranquilos. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 13'9 grados; mínima, 3'5 grados bajo cero.

EDICION DE LA NOCHE.

Entierro del general Valmaseda.

Esta fúnebre ceremonia se ha verificado esta mañana con la solemnidad que señala la Ordenanza.

Formadas las tropas de la guarnicion por las calles Mayor y de Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo, la comitiva se puso en marcha á las once ménos cuarto, precedido al féretro un piquete de la Guardia civil de caballería y una seccion de Artillería montada; un piquete compuesto de un oficial y 24 hombres de cada cuerpo, al mando de un coronel y teniente coronel; los caballos que montaba el difunto general, y el clero de la parroquia de Santa Maria, con cantores y cruz alzada.

Sobre un arcon de artillería, dispuesto convenientemente y tirado por ocho hermosas mulas del 4.º montado, fué colocado el féretro, de zinc broncedo con adornos dorados, llevando las insignias de mando y condecoraciones del difunto.

Llevaban las cintas el duque de Baena, como grande de España, y los generales O'Ryan, Piel-tain, Tassara, Gonzalez Iscar, Sanz, Enriquez y Carbó, hallándose á su lado porteros del Senado y varios soldados de ingenieros con las armas á la funerals.

Detrás seguian los ayudantes del conde de Valmaseda, el capitán general interino, Sr. Goyeneche, con su estado mayor y la guardia de honor, formada por una companía de ingenieros con bandera entutada y mística.

Comisiones de todas las armas é institutos del ejército formaban el duelo, así como gran número de oficiales generales, entre los que recordamos á los generales Reina, Sanchez Bregua, Bermudez Reina, Bonanza, Molins, Reyes, Daban, Búrgos, Acevedo, Ortiz, Mentojo con una comision del Centro militar, Lemery y Soria Santa Cruz, y los brigadieres De Miguel, Sanchez Mira, Carvajal, Velarde, Ochando, Castellví, Gonzalez Muñoz, Rodriguez Bruzon, Castellani y Moltó.

Seguian luego los Sres. Posada Herrera, Moyano, Rute, Rodriguez Correa, conde de Xiquena, Riaño y Len, en representacion del señor ministro de Fomento, Batanero, Alvarez (D. Fernando), Moreno Benitez, los marqueses de San Gregorio, de Monsalud, de Puerto-Seguro, de Villardompardo, de Villamejor y de Asprillas, y los Sres. Santos, Gutierrez de la Vega, Rivera, Merelles, conde de la Romera, Cruz, Leon y Barreda, Vidart, Aguirre, Ducazal y otros muchos, presidiendo el duelo el ministro de la Guerra, que llevaba á su derecha al marqués de la Habana, presidente del Senado, al general Novales y al ministro de Marina, y á su izquierda al comandante de Estado mayor señor Villar y Villate, al general Quesada y dos individuos de la familia del general Valmaseda.

Numerosos coches, entre los que se hallaban uno de gala del Senado y los de todos los ministros, y un regimiento de caballería cerraban la comitiva, detrás de la cual seguian, hasta la Puerta de Toledo, las tropas formadas en la carrera, al mando del general D. Juan de Dios Córdova, desfilando en dicho sitio ante el cadáver del conde de Valmaseda, y continuando hasta el cementerio las que formaban la escolta.

Durante la misa y al darle sepultura se han hecho las salvas de ordenanza.

Una concurrencia muy numerosa ha presenciado desde los balcones y calles expresadas el paso del fúnebre cortejo.

Viaje á Lisboa.—Llegada de los reyes.

A las cuatro de la madrugada llegaron los reyes á Valencia de Alcántara, siendo recibidos por nuestro ministro con el personal de la legacion, el presidente del Consejo, ministro de Relaciones exteriores, y otros dignatarios de la corte del rey don Luis, continuando el viaje. A las once y media de la mañana han llegado á Santarem, segun telegrama de la una y media de la tarde.

El recibimiento en ambos puntos ha sido entusiasta y afectuoso.

San Vicente de Alcántara 10 (2:17 n.).—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

A las cinco y ochenta de la mañana ha pasado por ésta el tren real con toda felicidad. El ayuntamiento, autoridades locales y una inmensa concurrencia, han vitoreado y aclamado á SS. MM. de una manera entusiasta, á pesar de la hora y de no detenerse el tren. Al entrar éste en las agujas fueron saludadas las reales personas con la marcha real por la banda de la poblacion. El hallarse la estacion iluminada modestamente y una delicatioria á SS. MM. que se leia en un transparente, y lo templado de la noche, fué causa de que reinase gran entusiasmo y el mayor orden.

Lisboa 10 (10:30 m.).—La estacion del Norte, por donde han de llegar SS. MM., está profusamente adornada con trofeos de banderas, en cuyo centro se hallan retratos y monogramas de los reyes de España y Portugal, y escudos de ambos países, de Italia y de Austria; las ventanas están adornadas con cortinas y colgaduras de damasco.

La division de Lisboa, compuesta de seis regimientos de infantería, cuatro batallones de cazadores, uno de ingenieros, un regimiento de artillería y dos de caballería se halla formada en las calles de la carrera y avenidas de la estacion, habiéndose interrumpido por ellas el tránsito de carruajes.

La corbeta acorazada Bartolomé, fondeada en el Tajo, hará las salvas de ordenanza.

A su llegada, SS. MM. marcharán inmediatamente á Belen.

Ha sido nombrada dama de S. M. la reina Cristina la excelentísima señora doña Gabriela Sousa Conthiño. El gobierno ha puesto á disposicion de los periodistas un vapor de guerra para pasear por el Tajo.

Se han pagado precios exorbitantes por el alquiler de los balcones: en la plaza del Rocio, 300.000 reis por tres ventanas.—Alvarez Builla.

Lisboa 10 (1:30 t.).—El director de Comunica-

ciones á su compañero el de España.—A la una y veinte han llegado sin novedad SS. MM.

Lisboa 10 (2:45 t.).—A la una y veinte han llegado SS. MM., siendo recibidos muy afectuosamente; al bajar del salon el rey de España, el de Portugal se adelantó, y permanecieron algunos instantes abrazados; D. Luis dió el brazo á la reina Cristina, y S. M. D. Alfonso, que viste el nuevo uniforme, dió el brazo á la reina doña Pia.

La comitiva al salir presenta un brillante golpe de vista, siguiéndola un numeroso gentío hasta su llegada al palacio de Belem.—Alvarez Builla.

El municipio de Lisboa solemnizará la visita de los reyes de España dando una abundante comida á los presos de las cárceles civiles de aquella ciudad.

Los periódicos de Lisboa calculan en 22.000 duros el precio de los trajes que la reina doña Maria Pia se ha mandado hacer para asistir á los próximos festejos.

Desde hoy se ha encargado del despacho de los negocios de la presidencia el señor general Martinez Campos, é interinamente de los asuntos de la subsecretaría, el oficial mayor Sr. Pereira.

En los círculos democráticos no se espera que venga el Sr. Salmeron de Paris, á defender al señor Zorrilla por la carta publicada en El Porvenir.

Un amigo nuestro que accidentalmente se encuentra en los baños de Alhama de Aragon, nos escribe dándonos cuenta de un incendio ocurrido anteanoche en una casa del referido pueblo, y se expresa en los términos siguientes:

«El fuego tomó desde los primeros instantes grandes proporciones, y todos los esfuerzos de las autoridades hubieran sido inútiles sin el arrojito personal del teniente D. Antonio Balongo, jefe de la Guardia civil de este punto, quien con inminente riesgo de su vida, contuvo los progresos de las llamas que ya amenazaban invadir las casas inmediatas, entre estas, la de los Padillas, que es un edificio monumental.

Dicho jefe, es aquí muy ventajosamente conocido por su infatigable celo y dió pruebas de su valor y extraordinaria actividad durante la terrible inundacion de que el año pasado fué víctima esta comarca.»

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, han celebrado hoy los tenientes de alcalde junta en el ayuntamiento.

Entre otras cosas de ménos importancia, han acordado establecer una academia, donde el visitador general y los tenientes visitantes den á los guardias municipales, por secciones, una hora diaria de conferencia, que versará sobre ordenanzas, urbanidad y otros conocimientos útiles.

Respecto á obligar á las empresas de tranvías á tomar medidas de precaucion, se ha acordado pedir reglamentos al gobierno civil para conocer hasta dónde alcanzan las atribuciones de los tenientes de alcaldes.

Al ministro de Ultramar:

Puerto-Rico 8 (recibido el 9).—Celebrada reunion por liberales Ponce, agradeciendo muchísimo la ley de reuniones. Llegó telegrama indulto prensa. Con entusiasmo expresan á V. E. su gratitud.—El presidente José Vargas.

Se ha autorizado en Villafranca del Bierzo, una casa colegio de religiosos; y otra autorizacion semejante se ha dado para el establecimiento de una comunidad de clérigos regulares de la Santísima Pasion, en el ex-convento de Peñafiel (Palencia).

El gobernador civil de Zamora, en vista del lamentable estado en que se halla la administracion municipal del pueblo de Carvajales, ha nombrado un delegado de su autoridad para que pase á dicho punto á examinar y formar las cuentas de aquel ayuntamiento. Por las mismas causas el gobernador de Albacete los ha nombrado para Forquera y Lezuza.

Segun noticias de Soria, ha aparecido ahorcado en su domicilio el vecino de Revilla, Policarpo Gonzalez.

Domingo Pizan Ureña, cabo primero de la Guardia civil del puesto de Albox (Almería), con fuerza á sus órdenes ha prestado un servicio importante, descubriendo y capturando en la villa de Cantoria á Adolfo Sempel Teruel y á José Maria Cruz, alias Rojo, autores convictos y confesos del crimen de asesinato de un niño de doce años de edad, llamado José Maria Bernabé Lopez, enterrado en un barranco con las manos amarradas al cuello.

Ha sido encontrado en el Pisuerga el cadáver de Angel Diaz Hidalgo, vecino de Vellisa.

Nuestras justas quejas han sido oídas por el celoso señor Director de Rentas.

En vista del escandaloso abuso que se comete revendiendo billetes de lotería, la Direccion general de Rentas estancadas ha dispuesto que la expedicion ambulante solo puedan ejercerla los expendedores dependientes de las administraciones respectivas, que deberán llevar consigo título que los acredite de tales, expedido por el delegado de Hacienda de la provincia, y sin que puedan exigir retribucion alguna, limitándose á recibir lo que voluntariamente quiera dárseles; que los que carezcan de efectos sean considerados como revendedores de efectos estancados, se les comisen los billetes, y se les someta á la accion judicial; y que la expedicion ambulante cese desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hubieran reservado, en cuyo caso deberán retirar los que obren en poder de los expendedores, para venderlos en la administracion, en la inteligencia de que si en esta no los hubiere, y se encontrasen en manos de aquellos, se les exigirá la más severa responsabilidad.

Ya lo saben los revendedores y los administradores de Loterías.

Ha fallecido el catedrático excedente de segunda ensenanza, D. Miguel Lasala.

Ha sido trasladado á la cátedra de agricultura del instituto de Logroño D. Manuel Roca, que servia la de igual clase en el de Huelva.

Se ha concedido ascenso de antigüedad en el escalafon de institutos al catedrático del de Pamplona D. Andrés Ascaso.

Se ha acordado que se provea por oposicion las plazas vacantes de auxiliares de letras y ciencias de los institutos universitarios de Santiago.



1084	1263	1164	1252	1064	1363	1660
1967	1326	1968				
Dos mil.						
2541	2479	2651	2590	2313	2721	2310
2969	2748	2349	2342	2139	2272	2147
2489	2717	2341	2811	2163	2134	2528
2539	2688	2390	2571	2229	2421	2575
2173	2832	2901	2122	2359	2601	2197
2592	2959	2638	2359	2987	2427	2126
2823	2511	2189	2237			
Tres mil.						
3856	3868	3814	3782	3362	3495	3176
3600	3156	3464	3616	3753	3739	3331
3422	3820	3515	3245	3337	3767	3190
3392	3466	3280	3102	3709	3481	3045
3402	3647	3492	3328	3698	3180	3743
3040	3522	3903	3231	3605	3564	3282
2584	3394	3895	3017	3225		
Cuatro mil.						
4875	4600	4472	4378	4075	4272	4912
4448	4317	4219	4636	4859	4348	4404
4269	4511	4198	4121	4156	4822	4646
4647	4638	4052	4207	4709	4376	4481
4679	4026	4586	4704	4820	4440	4301
4730	4727	4842	4949	4190	4349	4216
4196	4318	4357				
Cinco mil.						
5259	5611	5360	5449	5133	5125	5554
5179	5471	5788	5654	5008	5832	5897
5697	5821	5547	5100	5106	5082	5065

5471	5277	5312	5145	5185	5935	5017
5290	5597	5897	5838	5005	5384	5493
5255	5333	5880	5895	5417	5637	5773
5335	5088	5879	5408	5101	5721	5732
5955	5141	5997	5892	5563	5428	5184
Seis mil.						
6452	6353	6609	6068	6587	6877	6912
6458	6054	6481	6469	6276	6789	6919
6828	6835	6147	6077	6652	6718	6413
6250	6128	6305	6027	6000	6184	6224
6322	6423	6756	6369	6076	6504	6555
6846	6991	6131	6139	6506	6367	6092
Siete mil.						
7750	7148	7265	7618	7394	7289	7252
7084	7190	7655	7864	7071	7307	7649
7980	7704	7665	7916	7127	7116	7265
7202	7739	7641	7121	7656	7223	7172
7463	7053	7271	7054	7059	7629	7109
7181	7426	7646	7752	7268	7192	7805
7576	7333	7657	7053	7114		
Ocho mil.						
8598	8822	8110	8788	8481	8081	8045
8059	8164	8422	8155	8266	8965	8074
8010	8043	8938	8809	8207	8237	8920
8874	8608	8233	8882	8211	8176	8773
8860	8401	8242	8300	8557	8916	8595
8264	8651	8222	8233	8582	8141	
Nueve mil.						
9518	9388	9309	9342	9083	9279	9328
9922	9732	9779	9012	9358	9650	9465

9183	9064	9075	9205	9584	9602	9229
9372	9201	9180	9528	9352	9456	9291
9599	9924	9466	9884	9494	9199	9030
9987	9022	9147	9113	9178	9405	9499
9567	9864	9029	9014	9902	9729	9128
9359	9097	9546	9839	9319	9317	9414
9459	9583					
Diez mil.						
10064	10296	10523	10629	10695	10872	
10642	10916	10749	10991	10757	10516	
10109	10218	10737	10102	10604	10911	
10998	10558	10371	10556	10448	10000	
10190	10477	10297	10170	10469	10734	
10424	10718	10650	10715	10114	10968	
10673	10253	10285	10488			
Once mil.						
11183	11252	11911	11055	11182	11738	
11016	11030	11360	11056	11654	11881	
11640	11804	11964	11815	11377	11427	
11656	11956	11917	11513	11475	11349	
11076	11233	11901	11120	11785	11284	
11263	11290	11449	11339	11974	11894	
11794	11622	11089				
Doce mil.						
12160	12935	12558	12333	12230	12634	
12086	12211	12882	12490	12617	12664	
12615	12734	12290	12384	12523	12449	
12544	12050	12493	12172	12376	12021	
12551	12056	12378	12494	12989	12171	
12623	12587	12054	12499	12462	12574	
12124	12305	12078	12113	12520	12291	

Trece mil.						
13475	13949	13951	13981	13938	13804	
13435	13471	13217	13135	13726	13525	
13371	13446	13799	13110	13366	13533	
13579	13885	13014	13056	13931	13157	
13742	13706	13384	13924	13000	13379	
13695	13114	13756	13724	13447	13355	
13168	12182	13999	13654	13955	13470	
13554	13096	13028	13322			
Catorce mil.						
14858	14295	14146	14603	14710	14203	
14751	14010	14711	14013	14533	14805	
14299	14890	14147	14149	14644	14595	
14467	14484	14354	14613	14620	14432	
14830	14178	14290	14893	14597	14820	
14798	14380	14789	14278	14488	14719	
14996	14601	14281	14790	14698	14050	
14059	14317	14005	14356	14699	14631	
14032	14965	14305	14391	14023		
Quince mil.						
15910	15042	15113	15079	15413	15396	
15331	25581	15594	15819	15230	15308	
15852	15556	15472	15770	15506	15646	
15679	15835	15328	15481	15267	15044	
15012	15168	15842	15721	15046	15374	
15432	13752	15341	15576	15578	15227	
15449	15243	15344	15290	15326	15927	
15790						

# EL AGUA DE SUEZ Vacuna de la Boca, suprime instantáneamente y para siempre los DOLORS DE MUELAS

tífico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.—La *Opilata amarillada* de Suez, asegura su blancura sin ningún peligro.—El Vinagrillo lácteo de Suez, para el tocador, destruye la causa principal del Cáncer en la mujer; pero es preciso, tener mucho cuidado en no usarlo como dentífico, —porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmaltarse y caerse.— Dirijirse á M. SUEZ, 10, rue Ampère, París.  
En Madrid: a Sres. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Antón Martín).—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayer.—En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.



## CHOCOLATES MEDICINALES

### MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganoso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

### ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.— Darán razón en la Administración de este periódico.

MEDIA LIBRA FABRICA DE cajas de hojadas para elaborar chocolates, ni mejores ni más baratas. —Palayo, 38, Madrid. (716)

**CHOCOLATE DEPURATIVO**  
IODURO FERROSO

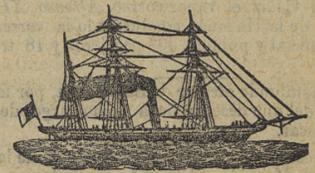
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.» Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas. Por mayor: Alearáz y Garcia.

## VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO



Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.—Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

## VALENCIA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Febrero, á las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del Excmo. SR. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7. EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑÍA.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldes, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 30 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal